

CONVOCATORIA MUESTRA NACIONAL

1. Antecedentes Generales

En el marco de la XVII Bienal de Arquitectura de 2010, la Sección Muestra Nacional hace una invitación doble. Por un lado y como es ya tradicional, convoca a presentar obras construidas y por otro, llama a todos los arquitectos de Chile, a presentar proyectos que contribuyan a la reconstrucción nacional.

Así, la Sección Muestra Nacional invita a todos los arquitectos de Chile colegiados y activos, a participar de ésta por medio de la presentación de obras realizadas en Chile o el exterior durante los dos últimos años y a la presentación de proyectos futuros que tengan como fin resolver los problemas derivados del terremoto grado 8.8 que golpeó nuestro territorio

Se privilegiará en la selección el obtener una amplia diversidad para la Muestra y premiar la calidad arquitectónica por sobre cualquier otra consideración. Por este motivo no se harán distinciones por categorías más allá de las ya mencionadas entre obras construidas y proyectos de reconstrucción.

2. Objetivos

Los objetivos de la Muestra Nacional de la Bienal Reconstrucción 8.8 son el dar a conocer al público general y especializado una selección amplia y variada de lo mejor de la producción de arquitectos chilenos realizada en los últimos dos años así como también el presentar una selección de proyectos de excelencia vinculados a la tarea de reconstruir Chile.

3. Jurado Nacional

Estará constituido por los siguientes profesionales:

- El Presidente XVII Bienal de Arquitectura, Arq. Guillermo Hevia:
- Un arquitecto representante del Colegio de Arquitectos de Chile .
- Arquitecto, Premio Nacional de Arquitectura año 2008, Cristian Valdés.
- Arquitecto, premio mejor proyecto de título XVI Bienal de Arquitectura, Tomás García de la Huerta.
- Arquitecta, Directora Ediciones ARQ, Montserrat Palmer.
- Arquitecto, Director Plataforma Arquitectura, David Basulto.
- Un arquitecto extranjero invitado a la Bienal
- El Director de la ONEMI o su representante

4. Participantes

Podrán participar en esta XVII Bienal de Arquitectura:

- Todas las obras construidas por arquitectos colegiados activos, que hayan sido terminadas antes del 30 de Mayo del 2010.
- También podrán participar aquellas obras que no fueron presentadas en la XVI Bienal por los arquitectos que fueron jurados de la Muestra, o que en esa oportunidad estuvieron inhabilitados por razones éticas derivadas de incompatibilidades establecidas por el Reglamento de Concursos en vigencia.
- B. Todos los proyectos realizados por arquitectos colegiados activos que se enmarquen en la tarea de reconstrucción en el corto, mediano o largo plazo. Se podrán presentar, a modo de ejemplo: proyectos de tipo teóricos, auto-encargos, proyectos presentados a concursos-sean estos premiados o no-, y proyectos prontos a construirse, por mencionar algunos. Solo quedarán excluidos de esta convocatoria los proyectos de título, los cuales quedan comprendidos en otra sección de la Bienal.

Sólo podrán participar arquitectos colegiados, debiendo presentar al momento de la entrega de las obras un certificado de cuotas al día entregado por la secretaría del Colegio.

La cantidad de obras construidas o proyectos a presentar será libre

No podrán participar aquellas obras que no cumplan con todos los requisitos expresados en estas bases.

5. Inhabilidades

Quedan expresamente Inhabilitados de participar, el director de la muestra, los jurados y el presidente de la Bienal.

6. Categorías

Solo existirían dos categorías: Obras Construidas y Proyectos

7. Forma de postular

Los concursantes, por cada obra con que participen, deberán enviar:

1. lámina en formato vertical de 100 cms X 70 cms montada sobre panel de cartón pluma de 5mm, donde se debe incluir como mínimo:

- a) Memoria que explique el proyecto

b) Ficha técnica con los datos del proyecto, según el orden siguiente:

Nombre de la obra (y/o propietario)
Autor (es)
ICA
Colaborador (es)
Asesores técnicos
Localización
Superficie del terrero
Superficie construida
Año de proyecto
Año de construcción
Materiales predominantes

c. Fotografías (en el caso de obras construidas) o renders o fotografías de maquetas (en el caso de proyectos), que a juicio del proponente muestren adecuadamente la propuesta.

d. Dibujos de plantas, cortes, elevaciones o representaciones volumétricas a escala legible, que a juicio del proponente expliquen adecuadamente el proyecto. Los dibujos deberán incluir una escala gráfica, y en general ser lo más esenciales posible, evitando líneas innecesarias, como cotas, pavimentos, tramas, etc., a fin de lograr una buena y limpia expresión gráfica de pequeño tamaño.

2. ELIMINADO

3. Un CD con respaldo en pdf de la lámina.

8. Premios y cantidad de obras a seleccionadas

Se seleccionará un total de 60, repartidos en ambas categorías de acuerdo al criterio que establezca el jurado. Se otorgará un gran premio Bienal y 3 menciones especiales.

9. Plazos

La documentación de los trabajos presentados deberá entregarse antes del día lunes 17 de Mayo, hasta las 17:00 horas, en la Secretaría de la XVI Bienal, en la sede del Colegio de Arquitectos, Alameda Bernardo O'Higgins N° 115, Santiago y/o en las diversas sedes zonales.

El Jurado Nacional se constituirá a más tardar 5 días hábiles después de la entrega de los trabajos (lunes 24 de Mayo).

El Presidente del Jurado entregará el fallo definitivo a más tardar 10 días hábiles después de constituido el Jurado (lunes 7 de Junio).

Los trabajos seleccionados deberán prepararse para dos entregas diferidas:

La primera para la publicación del Catálogo de Trabajos Seleccionados, entrega que deberá realizarse el Lunes 21 de Junio (planos) y Lunes 5 de Julio (fotografías). Las condiciones de esta entrega serán confirmadas el día de la comunicación del fallo del Jurado.

La segunda para la Exposición de la Muestra Nacional. Las condiciones y fechas de la entrega serán confirmadas el día de la comunicación del fallo del Jurado.

10. Consultas

Se recibirán consultas referentes a la forma de participar o presentar los trabajos, hasta el día 3 de Mayo, las que serán respondidas a más tardar el 10 de Mayo. Las consultas deberán ser formuladas por escrito a la secretaría de la XVII Bienal extension@colegioarquitectos.com en la sede del Colegio de Arquitectos, Alameda Bernardo O'Higgins N° 115, Santiago, a nombre del arquitecto Sebastián Irarrázaval, Director de la Muestra Nacional de la XVII Bienal 2010.

11. Obras no seleccionadas.

Todos aquellos trabajos que no resulten seleccionados para la Muestra Nacional podrán ser retirados de la sede nacional del Colegio a partir del Lunes 31 de Mayo y durante un plazo de treinta días, fecha a partir de la cual el Colegio no responderá por ellos.

SEBASTIAN IRARRÁZAVAL

Director Muestra Nacional
XVII Bienal de Arquitectura 2010